



CONVOCATORIA DE LA PRUEBA PRACTICA (FASE DE OPOSICIÓN) DEL PROCESO SELECTIVO DEL PLAN DE EMPLEO COVID-19 PARA LA CATEGORIA DE OFICIAL ALBAÑIL

Siguiendo las rigurosas medidas de prevención, establecidas por la autoridad sanitaria, para la prevención de contagios del Covid-19, se hace preciso la adopción de una serie de requisitos a establecer en la celebración de las pruebas a realizar dentro del proceso selectivo del Plan del Empleo COVID-19.

Los aspirantes deberán seguir escrupulosamente todas las recomendaciones, siendo motivo de exclusión la no adopción o alteración de algunas de ellas.

1) Los opositores, que sean personas especialmente vulnerables frente a COVID-19, según protocolos definidos por el Ministerio de Sanidad, (personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años) deberán informar previamente a las pruebas, para evaluar la conveniencia de su participación en las mismas.

2) Cualquier persona implicada en la prueba que tenga síntomas compatibles con COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá comunicarlo y permanecer confinada en su domicilio.

3) Los aspirantes deberán venir provistos de mascarillas higiénicas (no serán admitidas las mascarillas con válvula) que deberán usar (deberá cubrir boca y nariz) durante todo el desarrollo de las pruebas y hasta que el opositor abandone el edificio. No se permitirá la entrada de ninguna persona desprovista de mascarilla protectora.

4) Sólo se permitirá el acceso a los edificios a los opositores que realicen las pruebas y personal implicado en el desarrollo de las mismas. Se impedirá el acceso a las personas acompañantes.

5) Se tomará la temperatura a todos los opositores, no permitiendo el acceso al recinto a las personas que superen los 37,3 grados.

6) Deberán dirigirse DIRECTAMENTE AL AULA DESIGNADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA, SEGUN LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ANUNCIO y que igualmente se instalará en la puerta de entrada del edificio y junto a la puerta del Aula donde se realizará la prueba.

7) Los opositores deberán hacer entrega del documento de **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, cuyo modelo se adjunta al presente anuncio, debidamente cumplimentado y firmado en la entrada del Aula que se le asigne.





8) En los puntos de control de acceso habrá instalado dispensadores para el lavado de manos con solución hidroalcohólica.

9) Para el acceso a los edificios donde se llevarán a cabo las pruebas, los opositores seguirán las indicaciones de cartelería y del personal de apoyo de modo que se garantice en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

10) Cuando accedan a los espacios de examen correspondientes, igualmente mantendrán siempre una distancia de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda (exterior o interior) siempre que sea necesario.

11) El acceso entre plantas, como regla general, se utilizarán las escaleras, evitando el uso de ascensores. No obstante, en caso de necesidad, el uso de ascensor se limitará al mínimo posible y estará restringido a una sola persona.

12) EL DNI QUEDARA DEPOSITADO EN LA MESA DESIGNADA AL ASPIRANTE PARA SU COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO POR MIEMBROS DEL TRIBUNAL O PERSONA RESPONSABLE DEL AULA. Si se necesitase hacer alguna comprobación de identidad o documental (DNI u otra) se solicitará al aspirante que le muestre el documento con el brazo extendido, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

13) Se darán indicaciones para que los/as aspirantes ocupen los asientos disponibles, completando filas y empezando por aquellas más alejadas de la puerta de entrada.

14) Se mantendrán las puertas abiertas de las Aulas que se utilicen en la prueba, en la medida que no afecte a la seguridad patrimonial del edificio, y siempre y cuando no se generen situaciones inconfortables por corrientes de aire o ruido.

15) Por razones de seguridad e higiene, cada aspirante utilizará la misma mesa y asiento durante toda la jornada.

16) Los objetos personales de cada opositor deberán ser los mínimos imprescindibles y, una vez situados en el sitio de examen, deberán permanecer en todo momento en el suelo en lugar visible junto al examinando y bajo su custodia. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material (bolígrafos, etc...), por lo que el opositor debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

17) La ocupación máxima de los aseos garantizará la distancia interpersonal de 1,5 metros en todo momento.

18) Debe evitarse tocar elementos de uso común, botones, manillas de apertura de puertas, pasamanos, etc.

19) Se prohíbe el consumo de alimentos, así como su manipulación en los espacios no habilitados a su efecto.

20) A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada, según las Aulas designadas.



Con el fin de que las personas aspirantes al puesto de **OFICIAL ALBAÑIL** cuya **PRUEBA PRACTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN** se celebrará el próximo **JUEVES 15 de OCTUBRE de 2020**, y que consistirá en una prueba de ejecución de trabajos relacionados con el puesto, en un tiempo de 30 minutos. Los aspirantes deberán venir provistos de las herramientas básicas de albañilería . Puedan consultar el aula a la que están asignadas por orden alfabético, se publica listado de llamamientos.

Según las Bases de la Convocatoria la prueba práctica tendrá una puntuación de 10 puntos y será obligatoria su superación con un mínimo de 5 puntos, no pudiendo ser seleccionado quien no supere la prueba.

ALMACÉN MUNICIPAL
CATEGORÍA OFICIAL ALBAÑIL:

HORA: 9:00

D.N.I.
33377239-F
24838539-B
52576390-T
25049253-E
54531292-V

HORA: 9:30

D.N.I.
77467088-Y
24887529-K
52589148-Q
53374922-H
X-3543041-Y



HORA: 10:00

D.N.I.
76267592-Y
52581402-K
53371776-T
77467106-R
53151077-D

HORA: 10:30

D.N.I.
53152257-Q
52578804-E
24902551-Z
53152789-L
77474325-K



HORA: 11:00

D.N.I.
77467097-S
74810769-A
53154446-C
52589476-E
25093311-N

HORA: 11:30

D.N.I.
74815323-A
52573558-C
25695952-F
52576079-B
52573291-Y

HORA: 12:00

D.N.I.
52575895-B
25046141-S

En Torrox, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo.: Oscar Medina España.



DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

El/la abajo firmante, participante en las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Torrox para el puesto de _____.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- 1 No presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID 19 en los últimos 15 días.
- 2 Que en caso de que tenga fiebre o presente alguno de los síntomas compatibles con COVID-19, avisaré a los miembros del Tribunal y organización inmediatamente para poner en marcha el protocolo correspondiente.
- 3 Que conozco la obligación de informar al Ayuntamiento de Torrox sobre la aparición de cualquier caso de COVID-19 en mi entorno familiar, amistades y compañeros de trabajo, en su caso.
Se facilita este email/teléfono para informar a este Ayuntamiento:

- 4 Que durante mi permanencia en las instalaciones de _____, cumpliré las medidas de prevención Covid-19 establecidas en las páginas previas a este documento de Declaración responsable.

NOMBRE	
APELLIDOS	
NIF/NIE	
TELÉFONO	
EMAIL	

En Torrox, a ____ de _____ del 2020

Firmado _____

